



MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN

Avda. Bibiano Ramírez y 25 de Abril
E-mail: uocvillalbin23@gmail.com



DICTAMEN TECNICO RECTIFICADO N° 05/2024.
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 PARA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA
PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN - PLURIANUAL" CON ID N° 449705.

Villalbin, 30 de abril de 2024.

Señor

PROF. MILCIADES CABALLERO, Intendente Municipal.

Distrito de Villalbin

Presente

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia al llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 PARA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN - PLURIANUAL" CON ID N° 449705, en mi carácter de Secretario General y unidad requirente del presente proceso, expreso los siguientes argumentos:

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación:

1. Antecedentes:

EE.TT. de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 PARA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN - PLURIANUAL" CON ID N° 449705.

2. Marco Normativo:

El Art. 25, primer apartado de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS preceptúa: "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades".

El Art. 40º del Decreto N° 9823/2023 "Que Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS reza: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes".

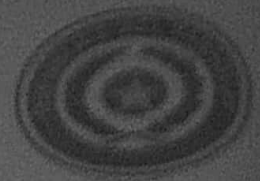
La resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024 dispone: "Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó...".

3. Conformación de las EE.TT.:



MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN

Avda. Bibiano Ramirez y 25 de Abril
E-mail: uocvillalbin23@gmail.com



De acuerdo a la necesidad de la obtención del bien, se pretende satisfacer los servicios de atención al sector productivo del distrito de Villalbin, las especificaciones técnicas quedan conformadas de la siguiente manera:

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
MOTOR	Diesel
ASPIRACION	Turbo intercooler
FILTRO DE AIRE	Tipo seco doble e indicador de restricción como mínimo
POTENCIA DEL MOTOR	115 Hp mínimo 130 Hp Como máximo
CILINDROS	4 en línea
CILINDRADA TOTAL	4.300 c.c. como mínimo
RESERVA DE TORQUE	35 % como mínimo
SISTEMA ELECTRICO	12 V Batería de 100 Amp como mínimo
DIRECCION	Hidrostática
CAUDAL DE LA BOMBA DE DIRECCION	30 l/min como mínimo
TANQUE DE COMBUSTIBLE	200 litros como mínimo
TRACCION	4 x 4 accionamiento electro hidráulico
BLOQUEO DIFERENCIAL DELANTERO	Autoblocante
TRANSMISION	Sincronizada con 16 de avance y 2 de Retroceso como mínimo con inversor de marcha
POSICION DE LAS PANCAS	Lateral
EMBRAGUE	Disco seco, cerro metálico para servicio pesado como mínimo
ACCIONAMIENTO	Hidráulico
SISTEMA HIDRAULICO	Caudal de la bomba 70 l/min como mínimo
CONTROL REMOTO	Válvulas de control remoto doble, como mínimo
FRENO	Discos múltiples inmersos en aceite, pedales independientes, accionamiento mecánico
CAPACIDAD DE LEVANTE	3.000 Kg como mínimo en los brazos de enganche
BARRA DE TIRO	Oscilante contra pesos delanteros y traseros incorporada
TOMA DE FUERZA	540 /2.000 R.P.M. independiente hidráulica
EJE	1 1/2" 6 y 21 1/2" 8
CABINA	Cabinado, Con Aire Acondicionado
ASIENTO	Asiento regulable al peso del operador y con cinturón de seguridad, como mínimo
LUCES	Alta y baja para carretera, luz de giro, luz de estacionamiento, luz de freno trasera, reflectores para trabajo nocturno como mínimo
INSTRUMENTOS	Tablero con indicador de presión de aceite, temperatura de Agua, cuentas horas y revoluciones del motor, Amperímetro, indicador de nivel combustible como mínimo
GARANTIA	Mínimo un año
MANUAL DEL OPERADOR	Proveer manual del operador y mantenimiento
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	Deberá incluir en la oferta el Mantenimiento por un año



MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN

Avda. Bibiano Ramírez y 25 de Abril
E-mail: uocvillalbin23@gmail.com



	<i>Incluidos la mano de obra, lubricantes y traslado al lugar que se encuentra el tractor a cargo del oferente</i>
LOGO	<i>Deberá incluir logo del Municipio en lugares visible del tractor</i>

ES MI DICTAMEN.



[Firma]
Lic. Lucas David Caballero Velazco
Secretario General.